



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA,
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE
LAS SUBVENCIONES PARA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO QUE PROMUEVEN Y
FORTALECEN LA INDUSTRIA EDITORIAL, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 1 DE
MARZO DE 2023.**

Por Orden de 1 de marzo se convocaron las Subvenciones para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial, correspondientes al año 2023.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura designará a tres funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración de las subvenciones para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura.

Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D^a Almudena Hernández de la Torre, Subdirectora adjunta de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

SANTIAGO RUSIÑOL, 8
28040-MADRID
TEL: 915368820





- D^ª Cristina Ventura Saavedra, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. Pedro Valverde Ogallar, Jefe de Área del Libro y la Lectura, representante de la Comunidad de Madrid.
- D. Joaquín Bejarano Rodenas, director del àrea del Llibre del Institut Català de les Empreses Culturals (ICEC), representante de la Generalitat de Catalunya.
- Un representante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Secretaria: D^ª Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO,
DEL COMIC Y DE LA LECTURA

M^ª José Gálvez Salvador

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-9264-3e1a-2855-ec2d-9a52-9fc4-da16-34e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 27/04/2023 10:03 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 27/04/2023 10:03

